



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL CAMBIO DE MENCIÓN DE DISEÑO DE PRODUCTOS A LA MENCIÓN DE DISEÑO GRÁFICO, DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL, AL UNIV. TIAGO ARIEL GONZALEZ ALVAREZ CUBAS, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL A PARTIR DEL 1ER. PERIODO ACADÉMICO 2024.-

San Lorenzo, 13 de febrero de 2024
Acta N° 04 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 532 del 12/02/2024 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica, por el cual remite la solicitud de la coordinación de la carrera de Diseño Industrial, sobre un pedido de cambio de mención, presentado por el Univ. TIAGO ARIEL GONZALEZ ALVAREZ CUBAS, con Cédula de Identidad Civil N° 5.777.617, quien desea trasladarse de la mención de Diseño de Productos a la mención Diseño Gráfico.-


La Dirección Académica recomienda el traslado.-

El Estudiante no posee asignaturas a convalidar.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR el cambio de mención de Diseño de Productos a la mención de Diseño Gráfico, de la carrera de Diseño Industrial, al Univ. TIAGO ARIEL GONZALEZ ALVAREZ CUBAS, con Cédula de Identidad Civil N° 5.777.617, estudiante de la carrera de Diseño Industrial a partir del 1er. Periodo Académico 2024.-

Art. 2°: COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo